

BALANCE DE SITUACIÓN ACTIVO

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

NOTAS	ACTIVO	30.06.2022	30.06. 2021
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	117.148.362,69	127.402.678,07
5	I. Inmovilizado intangible deportivo	17.427.683,39	30.847.950,39
	1. Derechos de adquisición de jugadores	17.427.683,39	30.847.950,39
6	II. Inmovilizado intangible	1.183.382,08	1.115.004,68
	5. Aplicaciones informáticas	1.183.382,08	1.115.004,68
7	III. Inmovilizado material	46.675.457,68	43.000.855,78
	1. Terrenos y construcciones	33.341.830,28	24.327.036,61
	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	13.315.817,40	12.729.427,06
	3. Inmovilizado en curso y anticipos	17.810,00	5.944.392,11
10	V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	51.539.494,97	52.369.494,97
	1. Instrumentos de patrimonio	51.539.494,97	52.369.494,97
11	VI. Inversiones financieras a largo plazo	322.344,57	69.372,25
	1. Instrumentos de patrimonio	6.000,00	6.000,00
	5. Otros activos financieros	316.344,57	63.372,25
	B) ACTIVO CORRIENTE	107.566.412,44	118.077.993,28
	II. Existencias	1.635.666,61	1.581.404,33
	1. Comerciales	1.635.666,61	1.581.404,33
12	III. Deudores	14.464.195,42	14.816.626,55
	2. Entidades del grupo y asociadas, deudores	735.901,30	735.901,30
	3. Entidades Deportivas, deudores	6.466.824,69	3.659.343,91
	4. Deudores varios	7.261.469,43	9.751.358,89
20	6. Activos por impuesto corriente	--	670.022,45
9	V. Inversiones financieras a corto plazo	76.247.016,19	65.277.069,84
	5. Valores representativos de deuda	63.418.604,17	51.723.519,57
	7. Otros activos financieros	12.828.412,02	13.553.550,27
	VI. Periodificaciones a corto plazo	2.106.241,28	3.064.687,41
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.113.292,94	33.338.205,15
	1. Tesorería	13.113.292,94	33.338.205,15
	TOTAL ACTIVO	224.714.775,13	245.480.671,35

BALANCE DE SITUACIÓN PASIVO

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

NOTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.06.2022	30.06. 2021
	A) PATRIMONIO NETO	103.403.624,71	112.454.553,27
14	A - 1) Fondos Propios	102.553.046,00	112.454.553,27
	I. Fondo Social	109.386.743,71	134.085.066,71
	1. Fondo social	109.386.743,71	134.085.066,71
	III. Reservas	3.790.959,56	3.790.959,56
	2. Otras reservas	3.790.959,56	3.790.959,56
	VII. Resultado del ejercicio	-10.624.657,27	-25.421.473,00
15	A - 3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	850.578,71	--
	B) PASIVO NO CORRIENTE	60.877.251,07	82.172.657,39
16	I. Provisiones a largo plazo	60.871.251,07	82.166.657,39
	4. Otras provisiones	60.871.251,07	82.166.657,39
17	II. Deudas a largo plazo	6.000,00	6.000,00
	6. Otros pasivos financieros	6.000,00	6.000,00
	6.2) Otros	6.000,00	6.000,00
	C) PASIVO CORRIENTE	60.433.899,35	50.853.460,69
11.3	II. Provisiones a corto plazo	63.728,16	--
17	III. Deudas a corto plazo	1.379.009,36	2.307.577,28
	4. Deudas con Entidades Deportivas	199.680,00	504.964,50
	6. Otros pasivos financieros	1.179.329,36	1.802.612,78
	6.2) Otros	1.179.329,36	1.802.612,78
18	V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	42.937.727,72	36.155.407,48
	1. Proveedores	4.186.086,80	2.784.383,47
	3. Acreedores varios	2.827.385,45	2.041.273,81
	5. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	330.543,96	1.185.664,94
	7. Otras deudas con las Administraciones Públicas	28.993.711,51	26.637.576,59
	8. Anticipos de clientes	6.600.000,00	3.506.508,67
19	VI. Periodificaciones a corto plazo	16.053.434,11	12.390.475,93
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	224.714.775,13	245.480.671,35

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

NOTA		(DEBE) HABER	
		30.06.2022	30.06. 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
21.4	1. Importe neto de la cifra de negocios	108.577.557,44	96.552.553,24
	a) Ingresos deportivos	84.278.057,72	96.552.553,24
	b) Ingresos por abonados y socios	24.299.499,72	--
	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	54.262,28	280.074,51
	4. Aprovisionamientos	-3.935.876,29	-4.338.750,25
	b) Otros consumos y gastos externos	-3.935.876,29	-4.338.750,25
	5. Otros ingresos de explotación	6.819.330,88	5.298.081,32
21.5	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.578.405,80	5.184.563,82
21.6	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	240.925,08	113.517,50
21.2	6. Gastos de personal	-102.130.654,08	-98.596.059,26
	a) Sueldos y salarios plantilla deportiva	-87.827.567,89	-90.121.631,41
	b) Otros Sueldos, salarios y asimilados	-11.001.707,67	-5.305.924,91
	c) Cargas sociales	-3.301.378,52	-3.168.502,94
	7. Otros gastos de explotación	-4.155.769,36	-2.362.564,04
	a) Servicios exteriores	-12.893.596,09	-8.929.284,04
	b) Tributos	-364.667,74	-327.994,38
	c) Desplazamientos	-3.128.332,73	-3.045.957,02
16	e) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	21.331.678,15	20.035.471,57
21.3	f) Otros gastos de gestión corriente	-9.100.850,95	-10.094.800,17
5,6 y 7	8. Amortización del inmovilizado	-19.495.089,29	-19.668.056,00
15	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	59.865,31	--
21.7	13. Otros Resultados	5.204.463,58	-2.068.724,96
	A.1). RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-9.001.909,53	-24.903.445,44
	14. Ingresos financieros	3.354,50	383.417,45
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
	b2) En terceros	3.354,50	383.417,45
	15. Gastos financieros	-77.875,39	-56.377,54
	c) Por deudas con terceros	-77.875,39	-56.377,54
	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-718.226,85	--
	a) Cartera de negociación y otros	-718.226,85	--
	17. Diferencias de cambio	--	-67,47
10	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-830.000,00	-845.000,00
	a) Deterioros y pérdidas	-830.000,00	-845.000,00
	A.2) RESULTADO FINANCIERO	-1.622.747,74	-518.027,56
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-10.624.657,27	-25.421.473,00
20	19. Impuestos sobre beneficios	--	--
	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-10.624.657,27	-25.421.473,00
	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-10.624.657,27	-25.421.473,00

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

	30.06.2022	30.06. 2021
A. Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-10.624.657,27	-25.421.473,00
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	990.444,02	0,00
B. Total de ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	990.444,02	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-139.865,31	0,00
C. Total de Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-139.865,31	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-9.774.078,56	-25.421.473,00

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

	Fondo Social Escriturado	No exigido	Reserva de Capitalización	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL 30/06/20	0,00	154.202.758,04	3.790.959,56	0,00	-20.846.637,37	0,00	137.147.080,23
I. Ajustes por cambios de criterios 30/06/20 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores 30/06/20 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL PERIODO 01/07/20	0,00	154.202.758,04	3.790.959,56	-20.846.637,37	0,00	0,00	137.147.080,23
I. Total ingresos y gastos reconocido	--	--	--	--	-25.421.473,00	--	-25.421.473,00
II. Operaciones con socios o propietarios	--	728.946,04	--	--	--	--	728.946,04
1. Aumentos de capital	--	728.946,04	--	--	--	--	728.946,04
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	-20.846.637,37	--	20.846.637,37	--	--	--
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 30/06/21	0,00	134.085.066,71	3.790.959,56	0,00	-25.421.473,00	0,00	112.454.533,27
I. Ajustes por cambios de criterios 30/06/21	--	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores 30/06/21	--	--	--	--	--	--	--
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL PERIODO 01/07/21	0,00	134.085.066,71	3.790.959,56	-25.421.473,00	0,00	0,00	112.454.553,27
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	-10.624.657,27	850.578,71	-9.774.078,56
II. Operaciones con socios o propietarios	--	723.150,00	--	--	--	--	723.150,00
1. Aumentos de capital	--	723.150,00	--	--	--	--	723.150,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	-25.421.473,00	--	25.421.473,00	--	--	--
E. SALDO FINAL DEL PERIODO 30/06/22	0,00	109.386.743,71	3.790.959,56	0,00	-10.624.657,27	850.578,71	103.403.624,71

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

	30.06.2022	30.06.2021
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-10.624.657,27	-25.421.473,00
2. Ajustes del resultado	-189.978,27	150.544,52
a) Amortización del inmovilizado	19.495.089,29	19.668.056,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	830.000,00	845.000,00
c) Variación de provisiones	-21.231.678,15	-20.035.471,57
d) Imputación de subvenciones	-139.865,31	0,00
g) Ingresos financieros	-3.354,50	-383.417,45
h) Gastos financieros	77.875,39	56.377,54
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	718.226,85	0,00
k) Otros ingresos y gastos	63.728,16	0,00
3. Cambios en el capital corriente	11.868,13	-7.617.403,13
a) Existencias	-54.262,28	-280.074,51
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	1.342.875,15	19.473.279,03
c) Otros activos corrientes	-10.729.727,07	11.443.487,09
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	6.782.320,24	-6.020.672,88
e) Otros pasivos corrientes	2.734.390,26	-12.215.021,29
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-63.728,17	-20.018.400,57
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-74.520,89	327.039,91
a) Pagos de intereses	-77.875,39	-56.377,54
c) Cobros de intereses	3.354,50	383.417,45
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-10.877.288,30	-32.561.291,70
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones	-10.189.143,91	-24.956.963,10
b) Inmovilizado intangible	-1.019.019,77	-10.932.475,94
c) Inmovilizado material	-8.917.151,82	-14.020.037,16
e) Otros activos financieros	-252.972,32	-4.450,00
7. Cobros por desinversiones	118.370,00	0,00
c) Inmovilizado material	118.370,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-10.070.773,91	-24.956.963,10
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	723.150,00	728.946,04
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	723.150,00	728.946,04
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	-3.500,00
a) Emisión		
4. Otras deudas	0,00	-3.500,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	723.150,00	725.446,04
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-20.224.912,21	-56.792.808,76
EFECTIVO O EQUIVALENTE AL COMIENZO DEL EJERCICIO	33.338.205,15	90.131.013,91
EFECTIVO O EQUIVALENTE AL FINAL DEL EJERCICIO	13.113.292,94	33.338.205,15

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2022

NOTA 1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENTIDAD

El Athletic Club (en adelante, el Athletic o el Club), con CIF G48 074 264, es una Asociación de carácter privado y sin ánimo de lucro, adscrita a la Federación Vizcaína de Fútbol, que fue constituida legalmente en el año 1898 y cuyo objeto social consiste en el fomento y la realización de toda clase de actividades deportivas y el fútbol en especial.

El domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Alameda Mazarredo, 23 (Palacio Ibaigane).

El Club se rige por la legislación deportiva del País Vasco, por el Decreto 163/20210, de 22 de junio, de clubes deportivos y agrupaciones deportivas, por las demás disposiciones legales vigentes, por sus Estatutos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria el 23 de mayo de 2022, así como por sus Reglamentos específicos y por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos.

La soberanía y gobierno del Club corresponde a los socios y socias a través de la Asamblea General. El Presidente y la Junta Directiva son los órganos de representación y de administración del Club, respectivamente.

Al 30 de junio de 2022, el Censo de Socias y Socios comprende 42.949 miembros (43.425 miembros en el ejercicio anterior).

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el Club no está obligado, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas, ni forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España.

La moneda funcional del Club es el Euro.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Club, que es el establecido en:

-Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.

-El Plan General de Contabilidad adaptado a las Sociedades Anónimas Deportivas en todo aquello que no contravenga al Nuevo Plan General de Contabilidad.

-Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.

-Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

-El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. BASES

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva del Club, siguiendo las normas establecidas por las disposiciones legales vigentes, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2022.

2.3. PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad generalmente aceptados. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo su efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 se encuentran pendientes de aprobar por la Asamblea General de socios y socias compromisarios. No obstante, la Junta Directiva espera que sean aprobadas por dicha Asamblea sin cambios. Las cuentas anuales del ejercicio 2020/2021 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 23 de octubre de 2021.

2.4. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN E INCERTIDUMBRES

a) Las estimaciones realizadas para determinar los valores contables, entre otras, se refieren a:

- El valor de los activos intangibles
- Los riesgos de cobro de las deudas con terceros
- El deterioro en las existencias
- Las provisiones de riesgos y gastos
- Inversiones financieras

Estas estimaciones están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre la situación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que, bien estas revisiones periódicas, bien acontecimientos futuros, obliguen a modificar las estimaciones de los próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y periodos sucesivos. En concreto, en relación con las estimaciones de las provisiones onerosas, se ha considerado un horizonte de dos años en esta temporada 2020/2021 (tres años en la anterior).

b) COVID-19

Las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno de España destinadas a contener la propagación de la pandemia provocada por el COVID-19, que incluían: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte tuvieron especial incidencia en la actividad del ATHLETIC CLUB.

En el ámbito de dichas medidas, el ATHLETIC CLUB cerró sus establecimientos abiertos al público (tiendas y museo), hasta el fin de dicho estado de alarma (20 de junio de 2020) y con limitaciones sobre el aforo a partir de dicha fecha, y supuso el aplazamiento de los últimos partidos de la temporada 2019/2020, a una fecha posterior, así como la obligatoriedad de celebrarlos a puerta cerrada, obligación que se ha mantenido hasta los primeros partidos de la temporada 2021/2022. En resumen, los efectos más significativos de dichas medidas, que afectaron especialmente al ejercicio anterior, se resumen a continuación:

Ingresos

- Menos ingresos derivados de las limitaciones al aforo en tiendas y museos, así como por las restricciones a la movilidad.
- Menos ingresos derivados de los cierres de los ambigús, la taberna, el restaurante y la suspensión de eventos.

-Menos ingresos derivados de la obligación de celebrar los partidos de la temporada 2020/2021 a puerta cerrada y con restricciones en el aforo de los tres primeros partidos de la temporada 2021/2022. Este hecho supuso;

- En la temporada 2020/2021 no se cobraron cuotas a los socios y cuotas menores en la temporada 2021/2022 por los partidos no disfrutados.
- En la temporada 2020/2021 no se vendieron entradas y restricciones de aforo en el inicio de la temporada 2021/2022.
- Más ingresos audiovisuales, de publicidad y patrocinio, ya que conforme al criterio de devengo contable, parte de estos ingresos correspondientes a la temporada 2019/2020 se imputaron al ejercicio 2020/2021.
- Menos ingresos audiovisuales, de publicidad y patrocinio, ya que en diciembre de 2020 se recibió la liquidación de la temporada 2019/2020 que supuso una minusvaloración de 2.751.467,85 euros de dichos ingresos.

-Menos ingresos derivados de dichas restricciones en las finales de la Copa del Rey de la temporada 2019/2020 y 2020/2021, así como de la final de la Supercopa.

Gastos

- Menos compras derivadas de las menores ventas, con el riesgo del deterioro en el stock.
- Reducción de costes por acuerdos alcanzados con la plantilla deportiva y no deportiva, tanto generales como a nivel individual que consiguieron que no se produjeran ERTES.
- Incremento de los costes de desplazamiento y protocolos sanitarios de seguridad por el COVID.

Asimismo, ATHLETIC CLUB ha desplegado los medios humanos y técnicos, así como los protocolos de actuación y planes de prevención de riesgos laborales necesarios, con el objetivo primordial de salvaguardar la salud y bienestar de su personal deportivo y no deportivo.

c) Al margen de lo comentado en el punto anterior, la Junta Directiva no tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad del Club de seguir funcionando normalmente, por lo que las presentes cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Lo comentado en el punto anterior en relación con el COVID-19, y sus efectos en las cuentas anuales, ha de tenerse en cuenta en la comparación de ambos ejercicios.

2.6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Los criterios contables utilizados al formular las cuentas anuales del ejercicio 2021/2022 no han sufrido modificaciones respecto a los utilizados al formular las cuentas del ejercicio anterior.

2.8. CORRECCIÓN DE ERRORES

La Junta Directiva no tiene constancia de la existencia de errores contables significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

2.9. PRIMERA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PGC APROBADAS POR EL REAL DECRETO 1/2021

La primera aplicación de las modificaciones del PGC aprobadas por el Real Decreto 1/2021, en relación con la NRV 9.^a “Instrumentos financieros”, NRV 10.^a “Existencias” y la NRV 14.^a “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, no han supuesto cambio alguno en los estados financieros de la Entidad.

Los préstamos y partidas a cobrar se han reclasificado a activos a coste amortizado y los débitos y partidas a pagar a pasivos financieros a coste amortizado.

La primera aplicación se ha realizado de forma retroactiva y el Club ha optado por no reexpresar la información comparativa.

NOTA 3 APLICACIÓN DE RESULTADO

Base del reparto

Resultado 2021/2022 (PÉRDIDAS)	(10.624.657,27€)
--------------------------------	------------------

Distribución

A Fondo Social	(10.624.657,27€)
----------------	------------------

TOTAL	(10.624.657,27€)
--------------	-------------------------

Según se indica en la Nota 14, en esta temporada se ha producido un incremento en el patrimonio del Club por importe de 723.150,00 euros (728.946,04 euros en el ejercicio anterior), que corresponde a las cuotas de entrada de nuevos socios y socias.

Asimismo, en dicha Nota se muestra la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

NOTA 4 NORMAS DE VALORACIÓN

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

4.1.1. Derechos de adquisición de jugadores

Esta cuenta recoge el coste de adquisición a otros clubes de los derechos federativos sobre jugadores y en su caso, los pagos variables en función del cumplimiento de determinados hechos deportivos.

Se amortiza linealmente en función de la duración del contrato. En caso de renovación con anterioridad a la finalización del plazo inicial del contrato, el saldo pendiente de amortizar se amortiza linealmente durante el período del nuevo contrato pactado.

4.1.2. Aplicaciones Informáticas

Recoge, a precio de coste, la inversión realizada en programas informáticos. El coeficiente de amortización lineal aplicado es del 20%.

No existe inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material figura valorado a precio de coste actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/79, la Ley 9/83, la Norma Foral 11/90 y la Norma Foral 6/96.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo, como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el ejercicio en que se producen.

Las dotaciones a la amortización aplicadas se han estimado según método lineal sobre los valores actualizados, en función de los siguientes porcentajes, conforme a las naturalezas respectivas de los bienes y equipos considerados:

	%
Estadios, pabellones deportivos y construcciones	2 a 5
Maquinarias e instalaciones	10 a 20
Mobiliario	15 a 20
Equipos informáticos	20
Elementos de transporte. Vehículos	20

No existe inmovilizado material con vida útil indefinida.

No existen inversiones inmobiliarias.

4.3. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Club evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

4.4. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Son aquellos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, no existen arrendamientos financieros en vigor suscritos por el Athletic Club.

4.5. ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Los activos financieros que posee el Club se corresponden con las siguientes categorías;

4.5.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.2. Activos a coste amortizado:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales, que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.

Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

4.5.3. Activos financieros a coste:

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y demás instrumentos de patrimonio no incluidos en otras categorías, se valoran al coste (valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles) incluyendo, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, y deducido, en su caso el importe obtenido en la venta de derechos preferentes de suscripción y similares.

Deterioro del valor

Siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión clasificada en este epígrafe no será recuperable, se dotan las correcciones valorativas por deterioro como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. A estos efectos (salvo mejor evidencia del importe recuperable) se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada en la fecha de la valoración, o en el

caso de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable.

Si, posteriormente, la pérdida por deterioro disminuyese se registra su reversión como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros de la inversión que estaría reconocida si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses devengados por estos activos con posterioridad a su adquisición se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses explícitos devengados y no vencidos con anterioridad al momento de la adquisición minoran el valor contable de la inversión.

4.5.5. Criterios para el registro de la baja de activos financieros:

Conforme a lo señalado en el Marco Conceptual de la Contabilidad, en el análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring”, en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros, en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

4.6. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica su pongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remu-

neración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la empresa no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de manera consistente con el activo cedido.

Los pasivos financieros que posee el Club se corresponden con la siguiente categoría:

4.6.1. Pasivos financieros a coste amortizado:

El Club clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.
- Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán

por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

El Club dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7. EXISTENCIAS DE MATERIAL DEPORTIVO Y OTROS ARTÍCULOS DE VENTA EN LAS TIENDAS

Se valoran a precio de coste medio, o al de mercado si éste resulta menor.

El Club realiza correcciones valorativas cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su valor en libros. En particular, para las existencias con una antigüedad superior a dos temporadas se considera que dicho coste no se va a recuperar, las de una temporada de antigüedad se deterioran al 50%.

Al cierre de la presente temporada dicha provisión asciende a 833.909,23 euros (1.143.624,23 euros en el ejercicio anterior).

4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las adquisiciones corrientes de bienes y servicios en moneda extranjera y los correlativos saldos a pagar a proveedores por este concepto se valoran al tipo de cambio estimado en el momento de llevarse a cabo la operación. Las correcciones de valor que habría que efectuar para aplicar el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio no son significativas.

4.9. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El gasto por impuesto se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre el mismo y el resul-

tado fiscal. Por aplicación del principio de prudencia valorativa, los créditos fiscales por pérdidas pendientes de compensación, las bonificaciones y las deducciones generadas en un ejercicio no se incorporan al activo, sino que dan lugar a una minoración en el importe del gasto registrado por este concepto en el ejercicio en que efectivamente se aplican.

El impuesto diferido (resultante de minoraciones en el resultado fiscal respecto del contable) o anticipado (resultante de aumentos en el resultado fiscal sobre el contable), surgido como consecuencia de la aplicación de diferentes criterios de periodificación a efectos fiscales que los aplicables a efectos contables, en virtud de sus respectivas normativas, se registra en las correspondientes cuentas de activo (impuesto anticipado) o pasivo (impuesto diferido).

4.10. INGRESOS Y GASTOS

Se registran según el criterio de devengo. En general se valoran por el precio acordado, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual se incorporan al precio de venta, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

Compromisos con el personal

De acuerdo con la legislación vigente, el Club está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se adopta la decisión.

El convenio laboral vigente no contempla la existencia de complementos de pensiones a favor de las y los trabajadores. No existen pasivos relativos a los premios de antigüedad de los jugadores, ya que estos se incluyen dentro de las remuneraciones negociadas a nivel individual con cada jugador. Estas potenciales prestaciones post-empleo relativas a los trabajadores se registran en función de su devengo.

Otras provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe exacto y/o a la fecha en que se cancelarán.

Por su parte, las contingencias son situaciones en las que en el momento de cierre de los estados contables no hay obligación o derecho cierto, pero que mediante la ocurrencia de ciertos hechos futuros es posible que surja la aparición de obligaciones o derechos para una entidad como consecuencia de un hecho pasado.

4.12. ACTUACIONES CON INCIDENCIA MEDIOAMBIENTAL:

En general, las actividades del Club no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

4.13. GASTOS DE PERSONAL

a) Gastos de formación de jugadores

Se registran como gasto en el ejercicio en que se incurre en ellos.

b) Modalidades de contratación de los servicios de los jugadores

Los servicios de los jugadores son contratados mediante contrato de deportista profesional regulado por RD 1006/1985, no existiendo contratos de imagen suscritos con los jugadores.

4.14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital figuran en el pasivo del balance de situación, en el Patrimonio Neto por el importe original concedido, deducidas las cantidades imputadas como ingreso. La imputación a resultados de las subvenciones donaciones y legados que tengan carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En concreto;

a) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

b) Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado material, se imputarán como ingresos del ejercicio en la misma proporción que la depreciación de las inversiones financiadas con dichas subvenciones.

4.15. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas relacionadas con el tráfico normal del Club se realizan en condiciones normales de mercado y se registran según las normas de valoración anteriormente detalladas. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.16. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Club para ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe del inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados en la Nota 4.2 anterior.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el Club no ha incurrido en este tipo de gastos de esta naturaleza de carácter significativo, ni tiene registrado inmovilizado material de este tipo en el activo del balance.

NOTA 5 INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

5.1. El saldo de esta cuenta está formado por el coste de contratación de jugadores, deducida la amortización respectiva acumulada, de conformidad con el siguiente detalle:

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2022
COSTE				
Derechos de adquisición de jugadores	86.532.664,32	555.000,00	-5.050.000,00	82.037.664,32
	86.532.664,32	555.000,00	-5.050.000,00	82.037.664,32
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Derechos de adquisición de jugadores	55.684.713,93	13.975.267,00	-5.050.000,00	64.609.980,93
	55.684.713,93	13.975.267,00	-5.050.000,00	64.609.980,93
NETO euros	30.847.950,39			17.427.683,39

EJERCICIO 2020/2021	Saldo al 30.06.2020	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2021
COSTE				
Derechos de adquisición de jugadores	93.203.879,90	10.490.000,00	-17.161.215,58	86.532.664,32
	93.203.879,90	10.490.000,00	-17.161.215,58	86.532.664,32
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Derechos de adquisición de jugadores	58.404.204,12	14.441.725,39	-17.161.215,58	55.684.713,93
	58.404.204,12	14.441.725,39	-17.161.215,58	55.684.713,93
NETO euros	34.799.675,78			30.847.950,39

5.2. Las adiciones del ejercicio corresponden principalmente al jugador Álex Berenguer.

5.3. El detalle de los derechos de adquisición de los jugadores se muestra a continuación:

Jugador	Coste	Duración del contrato inicial	Neto	Vida residual 30/6/2022
Óscar de Marcos	300.000,00	4	-	-
Mikel Balenziaga	613.541,32	5	-	-
Raúl García	10.000.000,00	4	161.461,39	1
Ander Capa	3.000.000,00	4	-	-
Iñigo Martínez	32.000.000,00	5,5	5.818.181,00	1
Yuri Berchiche	24.750.000,00	4	6.187.500,00	2
Nicolás Serrano	279.123,00	6	93.041,00	2
Oihan Sancet	300.000,00	5	145.000,00	2
Álex Berenguer	10.750.000,00	4	5.000.000,00	2
Otros	45.000,00	-	22.500,00	-
TOTAL euros	82.037.664,32		17.427.683,39	

5.4. El inmovilizado intangible deportivo completamente amortizado al 30 de junio de 2022 asciende a 3.928.541,32 euros (1.963.541,32 en la temporada anterior).

NOTA 6

OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1. El saldo de esta cuenta está formado por el coste de las aplicaciones informáticas, el de la propiedad artística y de la obtención del certificado I.S.O., deducida la amortización acumulada de acuerdo con el siguiente detalle:

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2022
COSTE				
Aplicaciones informáticas	2.597.212,19	456.519,77	-	3.053.731,96
Propiedad artística	136.220,82	7.500,00	-	143.720,82
Otros	113.959,50	-	-	113.959,50
	2.847.392,51	464.019,77	-	3.311.412,28
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Aplicaciones informáticas	1.492.236,24	392.939,88	-	1.885.176,12
Propiedad artística	126.192,09	2.702,49	-	128.894,58
Otros	113.959,50	-	-	113.959,50
	1.732.387,83	395.642,37	-	2.128.030,20
NETO euros	1.115.004,68			1.183.382,08

EJERCICIO 2020/2021	Saldo al 30.06.2020	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2021
COSTE				
Aplicaciones informáticas	2.159.929,19	437.283,00	-	2.597.212,19
Propiedad artística	131.027,88	5.192,94	-	136.220,82
Otros	113.959,50	-	-	113.959,50
	2.404.916,57	442.475,94	-	2.847.392,51
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Aplicaciones informáticas	1.146.589,23	345.647,01	-	1.492.236,24
Propiedad artística	124.572,34	1.619,75	-	126.192,09
Otros	113.863,66	95,84	-	113.959,50
	1.385.025,23	347.362,60	-	1.732.387,83
NETO euros	1.019.891,34			1.115.004,68

6.2. Al 30 de junio de 2022 existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 1.199.982,08 euros (1.035.888,91 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 7 INMOVILIZADO MATERIAL

7.1. La composición del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, es la siguiente:

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 30.06.2022
Estadios y pabellones deportivos	29.747.767,30	-	-	11.030.182,00	40.777.949,30
(-) Amortización acumulada Estadios y pabellones deportivos	-7.512.801,69	-1.252.178,37	-	-710.642,49	-9.475.622,55
	22.234.965,61	-1.252.178,37	-	10.319.539,51	31.302.326,75
Otros terrenos y construcciones	3.181.906,45	-	-	-	3.181.906,45
(-) Amortización acumulada otros terrenos y construcciones	-1.089.835,45	-52.567,47	-	-	-1.142.402,92
	2.092.071,00	-52.567,47	-	-	2.039.503,53
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	24.327.036,61				33.341.830,28
COSTE					
Maquinaria	187.401,80	-	-	-	187.401,80
Otras instalaciones	40.696.648,58	93.103,51	-	3.510.078,42	44.299.830,51
Mobiliario y material deportivo	2.472.155,15	92.000,00	-	-	2.564.155,15
Equipos informáticos	625.003,81	-	-	-	625.003,81
Elementos de transporte	239.555,78	-	-	-	239.555,78
	44.220.765,12	185.103,51	-	3.510.078,42	47.915.947,05
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Maquinaria	184.413,91	2.987,89	-	-	187.401,80
Otras instalaciones	28.584.361,17	3.443.897,96	-	-710.642,49	31.317.616,64
Mobiliario y material deportivo	2.057.931,20	350.957,04	-	-	2.408.888,24
Equipos informáticos	617.419,02	2.030,88	-	-	619.449,90
Elementos de transporte	47.212,76	19.560,31	-	-	66.773,07
	31.491.338,06	3.819.434,08	-	-710.642,49	34.600.129,65
INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12.729.427,06				13.315.817,40
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	5.944.392,11	8.732.048,31	-118.370,00	-14.540.260,42	17.810,00
NETO euros	43.000.855,78				46.675.457,68

EJERCICIO 2020/2021	Saldo al 30.06.2020	Adiciones	Trasposos	Saldo al 30.06.2021
Estadios y pabellones deportivos	20.150.295,38	5.736.542,58	3.860.929,34	29.747.767,30
(-) Amortización acumulada estadios y pabellones deportivos	-6.457.332,07	-1.055.469,62	-	-7.512.801,69
	13.692.963,31	4.681.072,96	3.860.929,34	22.234.965,61
Otros terrenos y construcciones	1.567.489,77	1.614.416,68	-	3.181.906,45
(-) Amortización acumulada otros terrenos y construcciones	-1.041.800,12	-48.035,33	-	-1.089.835,45
	525.689,65	1.566.381,35	-	2.092.071,00
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	14.218.652,96			24.327.036,61
COSTE				
Maquinaria	187.401,80	-	-	187.401,80
Otras instalaciones	39.334.135,85	1.306.556,73	55.956,00	40.696.648,58
Mobiliario y material deportivo	2.456.281,34	15.873,81	-	2.472.155,15
Equipos informáticos	618.116,92	6.886,89	-	625.003,81
Elementos de transporte	43.952,71	158.451,07	37.152,00	239.555,78
	42.639.888,62	1.487.768,50	93.108,00	44.220.765,12
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Maquinaria	176.664,67	7.749,24	-	184.413,91
Otras instalaciones	25.176.344,28	3.408.016,89	-	28.584.361,17
Mobiliario y material deportivo	1.724.752,27	333.178,93	-	2.057.931,20
Equipos informáticos	594.161,07	23.257,95	-	617.419,02
Elementos de transporte	43.952,71	3.260,05	-	47.212,76
	27.715.875,00	3.775.463,06	-	31.491.338,06
INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				
	14.924.013,62			12.729.427,06
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	4.717.120,05	5.181.309,40	-3.954.037,34	5.944.392,11
NETO euros	33.859.786,63			43.000.855,78

7.2. La distribución por centros, del coste actualizado de los elementos de inmovilizado material, es la siguiente:

	Lezama	Ibaigane	Museos	San Mamés tiendas y otros	Total
Terrenos y construcciones	13.837.310,16	-	-	-	13.837.310,16
Estadios, pabellones deportivos y otras Construcciones	22.286.448,77	3.030.995,74	-	4.805.101,08	30.122.545,59
Maquinaria	173.851,80	-	-	13.550,00	187.401,80
Otras instalaciones	26.982.485,92	1.962.229,48	4.706.952,14	10.648.162,97	44.299.830,51
Mobiliario y material deportivo	309.756,56	164.011,84	-	2.090.386,75	2.564.155,15
Equipos informáticos	43.171,03	344.548,27	-	237.284,51	625.003,81
Elementos de transporte	30.073,07	-	-	209.482,71	239.555,78
TOTAL COSTE euros	63.663.097,31	5.501.785,33	4.706.952,14	18.003.968,02	91.875.802,80

7.3. Las adiciones del presente periodo en el epígrafe “Estadios y pabellones deportivos” se corresponden principalmente a las obras realizadas en Lezama, en el nuevo edificio para el primer equipo, residencia y edificio principal.

7.4. No existe inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero.

7.5. El Club mantiene en régimen de arrendamiento operativo los inmuebles en los que tiene situadas las tiendas oficiales: Max Center, Alameda de Rekalde y Mazarredo. Los costes de alquiler de dichos inmuebles se registran como gasto en función del devengo de los mismos y las características principales de dichos arrendamientos se detallan en la Nota 8.

7.6. Asimismo, existen contratos de arrendamiento operativos de los ambigús de San Mamés y Lezama. Dichos arrendamientos son registrados como ingresos en el ejercicio en que se devengan y las principales características de los mismos se describen en la Nota 8.

7.7. El Club mantiene al 30 de junio de 2022 vigentes pólizas con Compañías de Seguros de primer orden por los conceptos de:

a) Responsabilidad civil, con una cobertura de 25.000.000,00 de euros.

b) Multirriesgo, con una cobertura global de 161.835.105,64 de euros (se incluye un seguro por el continente de San Mamés por importe de 133.612.340,85 euros).

7.8. La entidad se acogió en el ejercicio 1996 a la actualización de su inmovilizado de acuerdo a la Norma Foral de

la Diputación de Bizkaia 6/96, generando una plusvalía por importe de 2.410.056,09 euros (Nota 14).

7.9. Al 30 de junio de 2022, existen elementos de inmovilizado material con coste originario de 23.413.469,53 euros totalmente amortizados (19.877.340,90 euros en el ejercicio anterior). De estos elementos, 175.519,56 euros corresponden a construcciones al cierre de ejercicio (misma cifra en el ejercicio anterior).

7.10. Al cierre del ejercicio no existen compromisos de inversión significativos.

NOTA 8

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos: Arrendatario

8.1. Durante el ejercicio 2021/2022 el ATHLETIC CLUB ha mantenido los siguientes contratos de arrendamiento operativo:

EJERCICIO 2021/2022

BIEN ARRENDADO	Local comercial en Alameda de Recalde	Local comercial en Bidebarrieta	Local comercial en Max Center	Local comercial en Mazarredo	Pabellones Derio	Otros	TOTAL
Fecha de contrato	18/01/2016	01/08/2005	01/01/2016	31/10/2019	01/03/2016	Varios	
Duración	10 (***)	10 (**)	3(*)	30/11/2029 (****)	5 (****)	Varios	
PAGOS FUTUROS MÍNIMOS							
- Hasta un año	72.864,00 + IPC	-	% s/ventas	60.000,00 + IPC	38.836,80	-	171.700,80 + IPC
- Entre uno y cinco años	182.160,00 + IPC	-	% s/ventas	85.000,00 + IPC	-	-	267.160,00 + IPC
- Más de cinco años	-	-	% s/ventas	-	-	-	-
TOTAL							
GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO							
	74.548,68	4.279,71	39.849,49	61.925,00	38.836,80	108.740,60	328.180,28
GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR							
	73.446,96	51.378,05	43.425,44	60.000,00	38.836,80	58.655,00	325.742,25

(*) A partir del año 2018, la renta supone solamente un importe variable (8% de las ventas). Vigencia 3 años y renovación automática a partir de este.

(**) El local comercial de Bidebarrieta cerró el 24/07/2021.

(***) A partir del segundo año de vigencia se puede extinguir con un preaviso de 6 meses.

(****) Con fecha 1 de marzo de 2016 se firma un nuevo contrato para los pabellones 21, 22, 25 y 26 con una carencia de 4 meses.

Los pagos futuros se corresponden con el nuevo contrato que tiene una obligación de cumplimiento de 1 año.

(*****) Los cinco primeros de obligado cumplimiento.

El contrato de arrendamiento del campo de San Mamés tiene una duración inicial de 50 años a partir de septiembre de 2013, renovable por otros 50 años. La renta inicial era de 500 mil euros al año actualizables con el IPC, y revisable a partir del décimo año. Adicionalmente, como consecuencia de los pactos entre los socios de San Mames Barria S.L., desde la finalización del nuevo campo y durante el período de arrendamiento, el Club cede determinados espacios, usos y derechos al resto de socios de San Mamés Barria, S.L. como contraprestación a su aportación.

Asimismo, el Club tiene opción de compra sobre el objeto arrendado, comprometiéndose las partes a negociar de buena fe el precio de la finca y del bien. En el caso de que el Athletic Club decidiera ejercitar el derecho de opción de compra, el precio de la finca y del objeto arrendado tendrá en consideración el valor neto del inmovilizado.

En el presente ejercicio el gasto registrado por el arrendamiento del campo ha ascendido a 529.353,54 euros (517.086,84 euros en el ejercicio anterior).

Arrendamientos operativos: Arrendador

8.2. Durante el ejercicio 2021/2022, el ATHLETIC CLUB ha mantenido asimismo los siguientes contratos de arrendamiento operativo sobre bienes de su propiedad:

EJERCICIO 2021/2022

BIEN ARRENDADO	Arrendamientos varios en San Mamés Barria y Lezama (*)	Antenas de Telefonía y otros	TOTAL
Fecha de contrato	2021 / 2019	VARIOS	
Duración	2024 / 2023	VARIOS	
COBROS FUTUROS MÍNIMOS	-	-	
- Hasta un año	375.000,00	--	375.000,00
- Entre uno y cinco años	687.000,00	--	687.000,00
- Más de cinco años	--	--	--
TOTAL	1.062.000,00		1.062.000,00
INGRESOS DEL EJERCICIO	459.035,97	39.947,45	498.983,42
INGRESOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (**)	--	36.544,34	36.544,34

(*) Existe un componente variable en esta temporada 2021/2022, que ha ascendido a 166 miles.

(**) Las condiciones de dichos contratos se suspendieron por el COVID.

NOTA 9 CATEGORÍAS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros del club, al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021, corresponden a las siguientes categorías:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos derivados y otros		Total	
	2021/2022	2020/2021	2021/2022	2020/2021	2021/2022	2020/2021
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE	6.000,00	6.000,00	--	--	6.000,00	6.000,00
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	--	--	316.344,57	63.372,25	316.344,57	63.372,25
TOTAL	6.000,00	6.000,00	316.344,57	63.372,25	322.344,57	69.372,25

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos derivados y otros		Total	
	2021/2022	2020/2021	2021/2022	2020/2021	2021/2022	2020/2021
ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	--	--	63.418.604,17	51.723.519,57	63.418.604,17	51.723.519,57
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	--	--	27.292.607,44	28.370.176,82	27.292.607,44	28.370.176,82
TOTAL	--	--	90.711.211,61	80.093.696,39	90.711.211,61	80.093.696,39

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento a largo plazo tienen los siguientes vencimientos:

	30.06.2022
Sin definir	316.344,57
Total euros	316.344,57

9.2. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros del club, al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021, corresponden a las siguientes categorías:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

	Deudas con entidades de Crédito		Derivados y otros		Total	
	2021/2022	2020/2021	2021/2022	2020/2021	2021/2022	2020/2021
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	--	--	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
TOTAL	--	--	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

	Deudas con entidades de Crédito		Derivados y otros		Total	
	2021/2022	2020/2021	2021/2022	2020/2021	2021/2022	2020/2021
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	--	--	44.316.737,08	38.462.984,76	44.316.737,08	38.462.984,76
TOTAL	--	--	44.316.737,08	38.462.984,76	44.316.737,08	38.462.984,76

NOTA 10

INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

Su detalle es como sigue:

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2022
San Mames Barria, S.L.	58.233.494,97	-	-	58.233.494,97
Fundación Athletic Club Fundazioa	60.000,00	-	-	60.000,00
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	58.293.494,97	-	-	58.293.494,97
San Mames Barria, S.L.	-5.864.000,00	-830.000,00	-	-6.694.000,00
Fundación Athletic Club-Fundazioa	-60.000,00	-	-	-60.000,00
DETERIORO INVERSIONES FINANCIERAS	-5.924.000,00	-830.000,00	-	-6.754.000,00
TOTAL euros	52.369.494,97	-830.000,00	-	51.539.494,97

EJERCICIO 2020/2021	Saldo al 30.06.2020	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2021
San Mames Barria, S.L.	58.233.494,97	-	-	58.233.494,97
Fundación Athletic Club Fundazioa	60.000,00	-	-	60.000,00
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	58.293.494,97	-	-	58.293.494,97
San Mames Barria, S.L.	-5.019.000,00	-845.000,00	-	-5.864.000,00
Fundación Athletic Club-Fundazioa	-60.000,00	-	-	-60.000,00
DETERIORO INVERSIONES FINANCIERAS	-5.079.000,00	-845.000,00	-	-5.924.000,00
TOTAL euros	53.214.494,97	-845.000,00	-	52.369.494,97

10.1. La Sociedad SAN MAMES BARRIA S.L. fue constituida con fecha 6 de marzo de 2007 por el Athletic Club con la Diputación Foral de Bizkaia y la Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahite-txea, con un capital social de 6.000,00 euros, suscribiendo el Club 2.000 participaciones que representaban el 33% del Capital Social. Esta sociedad, con domicilio social en Bilbao tiene como objeto la adquisición, tenencia, disfrute, administración y negociación en general de toda clase de valores, inmuebles y participaciones sociales.

En concreto, esta sociedad es la propietaria del actual campo de San Mamés y se ocupó de su financiación y construcción. El proyecto de dicho nuevo estadio fue aprobado por los socios y socias compromisarios con fecha 23 de mayo de 2007.

En junio de 2007 y mayo de 2010, la sociedad San Mames Barria S.L. acordó dos ampliaciones de capital por un importe total de 6.000.000,00 de euros que fueron suscritas y desembolsadas por sus partícipes en función de su porcentaje de participación, en el caso del Athletic Club 33,33%, 2.000.000,00 de euros.

Posteriormente, con fecha 30 de junio de 2010, se realizó una segunda ampliación de capital social de 16.800.000,00 euros mediante la aportación por parte del Athletic Club de los terrenos sobre los que se asienta el actual campo de San Mamés.

Mediante Juntas Generales Extraordinarias celebradas el 29 de mayo del 2012 y el 23 de mayo de 2013, se acordó la ampliación de capital de la Sociedad San Mames Barria S.L., mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias de sus socios. En concreto, en el caso del Athletic Club, se materializó mediante la aportación dineraria de 8.400.000 euros y dos aportaciones más de 5.050.000 euros cada una en diciembre de 2012, junio de 2013 y septiembre de 2013, respectivamente.

Durante la temporada 2014/2015 se realizaron dos nuevas aportaciones dinerarias de 3.200.000,00 euros cada una. La primera de ellas el 1 de julio y la segunda el 29 de septiembre de 2014.

Con fecha 17 de diciembre de 2015, la Junta General Extraordi-

naria de Socios acordó ampliar el capital social en 3.700 miles de euros mediante la emisión de 3.700.000 participaciones nuevas de 1 euro de valor nominal cada una. El Athletic Club no acudió a la ampliación según lo previsto en el plan financiero.

Con fecha 30 de junio de 2016, la Junta General Extraordinaria de Socios acordó, entre otros, ampliar el capital social en 6.396 miles de euros, mediante la emisión de 6.396.000 participaciones nuevas de 1 euro de valor nominal cada una y reducir el capital social en 5.502 miles de euros mediante la amortización y anulación de 5.502.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. El Athletic Club suscribió 798.000 participaciones sociales.

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2016, la Junta General Extraordinaria de San Mames Barria S.L. aprobó una ampliación de capital con aportación no dineraria del Athletic Club, consistente en la obra de extensión de la cubierta del estadio de San Mamés a ejecutar por dicho Socio, con arreglo al valor de los costes invertidos en dicha ejecución. La mencionada ampliación fue totalmente asumida por el Athletic Club, habiendo renunciado el resto de los socios al derecho de preferencia en relación con dicho aumento. Con fecha 28 de junio de 2018, se ejecutó esta ampliación del capital social en 14.469.396 euros mediante la emisión de 14.469.396 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron suscritas íntegramente por el Athletic Club mediante aportación no dineraria. Posteriormente, este importe fue modificado mediante junta General Universal el 21 de diciembre de 2018 a 13.733.495 euros al llegar a un acuerdo con la UTE que cifraba las reclamaciones pendientes en 735.901,60 euros para su posterior abono al Athletic Club para indemnizar el coste de las obras que previamente tuvo que asumir.

Dicha ampliación de capital fue registrada en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha de 14 de marzo de 2019.

La Junta General Universal de San Mames Barria S.L., reunida el 20 de diciembre de 2019, acordó la ejecución de la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de un crédito que ostentaba el Ayuntamiento de Bilbao en relación con la construcción del campo de San Mamés. Dicha ampliación se llevó a cabo mediante la emisión de 8.431.626 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente asumidas y desembolsadas por el Ayuntamiento de Bilbao, conforme al acuerdo de socios suscrito en mayo de 2012 mediante compensación de los referidos créditos.

Con fecha 18 de noviembre de 2021, se aprobó por el Consejo de San Mames Barria S.L. una ampliación de capital aportando un crédito de uno de los socios, mediante la emisión de 118.749 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada uno.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el porcentaje de participación del Athletic Club en la sociedad San Mames Barria S.L. asciende al 29,07% y 29,08% respectivamente.

El Athletic Club no tiene control de la sociedad San Mamés Barria S.L. dado que su participación no es indicativa de ello y además las decisiones en el seno de San Mames Barria, S.L. se toman por mayoría reforzada del 90%.

El domicilio social de SAN MAMES BARRIA S.L. es Bilbao.

En el ejercicio no se han repartido dividendos.

La Sociedad no cotiza en bolsa.

Los datos económicos de los ejercicios 2021 y 2020 de la sociedad participada facilitados por los órganos de gestión de dicha sociedad, aprobados por la Junta General, y que han sido auditados con opinión favorable, son los siguientes:

San Mames Barria, S.L.	31.12.2021	31.12.2020
Capital Social	200.344	200.225
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-18.702	-15.769
Resultados del ejercicio	-2.887	-2.933
PATRIMONIO NETO		
miles de euros	178.755	181.523

En el presente ejercicio, se ha reconocido un deterioro en la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 830.000,00 euros (845.000,00 euros en el ejercicio anterior), en función del valor teórico de la participación del Club en dicha Sociedad y teniendo en cuenta lo comentado en las notas anteriores y el resultado estimado para el ejercicio 2022.

10.2. La participación en Fundación Athletic Club Fundazioa, corresponde a la aportación realizada a la constitución de dicha entidad realizada en el ejercicio 2002, según escritura nº 464, de 26 de febrero de 2002.

El domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Alameda Mazarredo, 23 (Palacio Ibaigane).

Dado que la aportación fundacional no es recuperable, el Club registró en el ejercicio 2013/2014 el deterioro de la misma.

Al 30 de junio de 2022, el saldo neto de la cuenta por operaciones corrientes entre el Athletic Club y la Fundación asciende a 2.133.769,94 euros (deudor) (1.439.589,91 euros deudor en el ejercicio anterior). No se devengan intereses por las cantidades pendientes de pago.

NOTA 11 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Su detalle es como sigue:

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2022
G-12 Primera División, A.I.E.	6.000,00	-	-	6.000,0
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PARTICIPACIONES ENTIDADES DEPORTIVAS	6.000,00	-	-	6.000,00
Fianzas	63.372,25	263.932,44	-10.960,12	316.344,57
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	63.372,25	263.932,44	-10.960,12	316.344,57
TOTAL euros	69.372,25	263.932,44	-10.960,12	322.344,57

EJERCICIO 2020/2021	Saldo al 30.06.2020	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.2021
G-12 Primera División, A.I.E.	6.000,00	-	-	6.000,00
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PARTICIPACIONES ENTIDADES DEPORTIVAS	6.000,00	-	-	6.000,00
Fianzas	58.922,25	10.050,00	-5.600,00	63.372,25
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	58.922,25	10.050,00	-5.600,00	63.372,25
TOTAL euros	64.922,25	10.050,00	-5.600,00	69.372,25

11.1. La participación en el G-12 de Primera División A.I.E. es de un 8,33%.

11.2. Dentro del epígrafe de “Fianzas”, 200.000,00 euros de las adiciones del ejercicio corresponden a fianzas depositadas en la RFEF.

11.3. Asimismo, 58.364,86 euros son depósitos realizados por las liquidaciones giradas por el Gobierno Vasco por la seguridad en los días de partido que se encuentra recurridos y provisionados.

NOTA 12 DEUDORES

Las cuentas a cobrar presentan el siguiente detalle:

	30.06.2022	30.06.2021
San Mames Barria, S.L.	735.901,30	735.901,30
ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	735.901,30	735.901,30
Liga Nacional Fútbol Profesional	4.239.095,54	2.682.915,35
Consejo Superior de Deportes (Nota 15)	990.444,02	--
Real Federación Española de Fútbol	450.176,89	475.565,84
Otras entidades	787.108,24	583.362,72
ENTIDADES DEPORTIVAS	6.466.824,69	3.741.843,91
PROVISIÓN PARA POSIBLES INSOLVENCIAS	--	-82.500,00
ENTIDADES DEPORTIVAS DEUDORAS, NETO	6.466.824,69	3.659.343,91
Deudores comerciales	229.888,34	357.632,82
Deudores por publicidad	3.140.893,51	1.832.349,37
Deudores por retransmisiones	1.437.768,24	2.456.262,67
Deudores por estática	3.256.349,82	3.093.426,98
Deudores por cesión de marcas	829.916,71	821.388,34
Otros deudores	2.200.784,81	1.911.220,16
Clientes facturas pendientes de emitir	665.868,00	4.158.061,22
DEUDORES VARIOS	11.761.469,43	14.630.341,56
PROVISIÓN PARA POSIBLES INSOLVENCIAS	-4.500.000,00	-4.878.982,67
DEUDORES VARIOS, NETO	7.261.469,43	9.751.358,89
ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	--	670.022,45
TOTAL DEUDORES euros	14.464.195,42	14.816.626,55

12.1. El saldo adeudado por la Liga Nacional de Fútbol Profesional corresponde principalmente a los derechos de retransmisión que se mencionan en la Nota 21.4, así como a las liquidaciones por patrocinios, licencias, quinielas y otros. Asimismo, en el epígrafe "Clientes facturas pendientes de emitir", 691.543,00 euros tienen este mismo origen (4.219.488,02 euros la temporada anterior). En este ejercicio 2021/2022, y siguiendo las instrucciones de la Liga, se ha anticipado la facturación correspondiente al mes de julio que se ha registrado en anticipo de clientes (Nota 18).

12.2. DEUDORES POR ESTÁTICA

Al 30 de junio de 2022 y 2021, 3.037.038,40 euros corresponden a la deuda procedente de temporadas anteriores relacionada con el GRUPO SANTA MONICA SPORTS, cuyo procedimiento judicial continúa su curso y se incluye dentro de las provisiones del punto siguiente.

12.3. PROVISIONES PARA POSIBLES INSOLVENCIAS DE DEUDORES

Presenta la siguiente evolución:

	30.06.2022	30.06.2021
Saldo Inicial	4.878.982,67	4.978.982,67
Dotaciones con cargo a gastos	--	--
Recobros	-100.000,00	100.000,00
Variación provisión	-100.000,00	-100.000,00
Anulaciones	-278.982,67	-
Saldo final euros	4.500.000,00	4.878.982,67

Asimismo, en el presente ejercicio se han provisionado 82.500,00 euros relacionados con una entidad deportiva.

NOTA 13

NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo principal es el riesgo de crédito, ya que por su actividad centrada en el mercado estatal, los riesgos de mercado derivados del tipo de cambio u otros riesgos de precio, son de escasa importancia. En la Nota 12 anterior se detallan las provisiones efectuadas en el presente ejercicio y en ejercicios anteriores para posibles pérdidas en la recuperación de los saldos a cobrar a los diferentes tipos de deudores.

NOTA 14

FONDOS PROPIOS

El movimiento que presenta esta cuenta durante el ejercicio económico 2021/2022 y 2020/2021, es el siguiente:

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Trasposos	Adiciones	Saldo al 30.06.2022
Fondo social	134.085.066,71	-25.421.473,00	723.150,00	109.386.743,71
Reserva de capitalización	3.790.959,56	-	-	3.790.959,56
Resultado 2020/2021	-25.421.473,00	25.421.473,00	-	-
Resultado 2021/2022	-	-	-10.624.657,27	-10.624.657,27
TOTAL euros	112.454.553,27	-	-9.901.507,27	102.553.046,00

EJERCICIO 2020/2021	Saldo al 30.06.2020	Trasposos	Adiciones	Saldo al 30.06.2021
Fondo social	154.202.758,04	-20.846.637,37	728.946,04	134.085.066,71
Reserva de capitalización	3.790.959,56	-	-	3.790.959,56
Resultado 2019/2020	-20.846.637,37	20.846.637,37	-	-
Resultado 2020/2021	-	-	-25.421.473,00	-25.421.473,00
TOTAL euros	137.147.080,23	-	-24.692.526,96	112.454.553,27

14.1. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 93 de los vigentes Estatutos Sociales, en caso de disolución del Club, su haber líquido deberá ser revertido a la Fundación Athletic Club Fundazioa.

14.2. En el ejercicio 2005/2006 la Entidad procedió a la aplicación al Fondo social de la Reserva de Actualización N.F. 6/96. Dicha Reserva se generó por la actualización de los elementos de inmovilizado material prevista en la Norma Foral de Bizkaia 6/96, de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 7.

14.3. RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

En virtud del artículo 51 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del impuesto de Sociedades y en base a los términos y condiciones establecidos en dicho artículo, el Club incluyó en el cálculo de dicho impuesto en el ejercicio 2016/2017, una reducción en la base imponible del ejercicio un importe de 2.075.291,64 euros

(1.715.667,92 euros en el ejercicio precedente) correspondiente al 10% del aumento de los Fondos Propios del ejercicio derivado de la retención de beneficios del ejercicio anterior. Asimismo, el impuesto de Sociedades del ejercicio 2017/2018 se redujo en el incremento experimentado en los Fondos Propios en dicho ejercicio. La aplicación de dicho beneficio fiscal implica destinar una cantidad igual al citado incremento a una reserva indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción, salvo en la parte de ese incremento que se hubiera incorporado al capital. La mencionada reserva de capitalización se ve afectada por lo comentado en la Nota 20 en relación con la normativa aplicable a la entidad.

14.4. Patrimonio neto a efectos de la Ley del Deporte

La entrada en vigor de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, supuso, entre otros aspectos, la derogación expresa del régimen legal de

responsabilidad objetiva por pérdidas establecido en el primer inciso de la anterior DA 7ª.4 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y que era objeto de garantía mediante la prestación de un aval.

En lo sucesivo, los Estatutos de los Clubes deben libremente establecer los requisitos para ser miembro de sus Juntas Directivas, tales como antigüedad, avales, etc.; y, asimismo, deben establecer el régimen de responsabilidad aplicable a sus directivos y directivas.

En el marco de esta competencia normativa atribuida a los Clubes, los Estatutos del Athletic, aprobados por la Asamblea General Extraordinaria el 23 de mayo de 2022, establecieron un doble régimen de responsabilidad de las y los miembros de la Junta Directiva del Club:

(i) Un régimen general de responsabilidad ante el Club, ante el resto de socias y socios y terceras personas o entidades, por los daños causados y las deudas contraídas únicamente por actos dolosos, culposos o negligentes (art. 51).

(ii) De forma cumulativa y complementaria al régimen general de responsabilidad, la Disposición Adicional 15 de los Estatutos estableció, adicionalmente, un régimen de responsabilidad especial, indemnizatorio, de naturaleza personal y esencialmente subjetiva de las y los miembros de la Junta Directiva por resultados económicos negativos que se generen durante el período de su gestión por dolo, culpa o negligencia grave, que se aplicará en ausencia de un régimen de responsabilidad de esta naturaleza en la normativa deportiva pública.

La exigencia de esta responsabilidad especial y extraordinaria requiere del ejercicio por el Club de la correspondiente acción social de responsabilidad frente a las y los miembros de la Junta Directiva ante los Tribunales ordinarios (apartado 4.f) de la de la DA15ª). La finalidad de esta acción consiste en restituir al patrimonio social los resultados económicos negativos provocados por la acción u omisión dolosa o gravemente negligente de las personas integrantes en la Junta Directiva durante su mandato. La competencia de carácter exclusivo e indelegable para decidir el ejercicio de esta acción corresponde a la Asamblea de Compromisarios y Compromisarias mediante acuerdo con el voto favorable de una mayoría de tres quintas partes de las personas que emitan su voto.

Y para garantizar la efectividad de una eventual sentencia condenatoria firme que pudiera dictarse en este marco de responsabilidad especial, la Disposición Adicional 15 de los Estatutos añadió la necesidad de depositar un aval, como garantía accesorio a cargo de las y los miembros de la Junta Directiva, por una cantidad equivalente al cinco por ciento (5%) del último presupuesto presentado a la Asamblea de Compromisarios y Compromisarias y que deberá ser posteriormente actualizado durante el mandato.

14.5. Según se indica en las Nota 3, en esta temporada se ha producido un incremento en el patrimonio del Club por importe de 723.150,00 euros, que corresponde a las cuotas de entrada de nuevos socios y socias. En la temporada 2020/2021 fueron 728.946,04 euros.

NOTA 15 SUBVENCIONES DE CAPITAL

Su evolución en el ejercicio es como sigue:

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Altas	Traspaso a resultados	Saldo al 30.06.2022
Subvención mejoras estructurales	--	910.444,02	-59.865,31	850.578,71
TOTAL euros	--	910.444,02	-59.865,31	850.578,71

En mayo de 2022, el Club ha recibido una notificación por la cual se le comunica la concesión de una ayuda por importe de 990.444,02 euros del Consejo Superior de Deportes (Nota 12), dentro del programa de ayudas a Clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina para acometer mejoras estructurales necesarias para la competición, con el siguiente detalle;

	Importe Concedido
Mantenimiento de instalaciones deportivas utilizadas por el primer equipo (Nota 21.6)	80.000,00
Remodelación del edificio principal de Lezama; espacio administrativo, vestuarios y comedor	623.581,79
Renovación del sistema de alumbrado del campo 2 de Lezama	286.862,23
TOTAL euros	990.444,02

NOTA 16 PROVISIONES A LARGO PLAZO

Su evolución en el ejercicio es como sigue:

EJERCICIO 2021/2022	Saldo al 30.06.2021	Trasposos	Variación	Saldo al 30.06.2022
Provisión extraordinaria	82.166.657,39	-	-21.918.774,57	60.247.882,81
Otras provisiones	-	-	623.368,26	623.368,26
TOTAL euros	82.166.657,39	-	-21.295.406,31	60.871.251,07

EJERCICIO 2020/2021	Saldo al 30.06.2020	Trasposos	Variación	Saldo al 30.06.2021
Provisión extraordinaria	102.185.057,96	-	-20.018.400,57	82.166.657,39
TOTAL euros	102.185.057,96	-	-20.018.400,57	82.166.657,39

El Club registró con cargo a los resultados de la temporada 2017/2018 una provisión extraordinaria de 76.033 miles de euros, que fue ampliada en 40.000 miles de euros en la 2018/2019. Esta provisión se efectuó, de acuerdo con lo permitido por el Plan General de Contabilidad, en base a las estimaciones efectuadas por el Club, a partir de la estructura de ingresos y gastos a dicha fecha y aplicando criterios de extrema prudencia, en cobertura de los eventuales déficits que, en su caso, podrían producirse en los próximos tres ejercicios (cinco ejercicios anteriormente) si los ingresos estimados no fueran suficientes para cubrir los costes derivados del cumplimiento de las obligaciones actuales en determinados escenarios deportivos, comerciales y competitivos desfavorables.

El club deportivo tiene suscritos (hecho pasado), al cierre de cada ejercicio, diversos contratos plurianuales en firme que implican el compromiso ineludible del pago anual de importantes cantidades.

El club, considera que dichos contratos cumplen las condiciones

para ser considerados como onerosos y por tanto susceptibles de dotar una provisión por los mismos. La valoración de la provisión por dichos contratos se determina en función del exceso de los costes derivados del cumplimiento de dichos contratos sobre los beneficios económicos que se esperaban recibir de los mismos. Es decir, costos frente a ingresos.

En la variación experimentada en las pasadas temporadas 2019/2020 y 2020/2021 no se tuvieron en cuenta la estimación de los efectos del COVID-19 en los resultados del ejercicio. En este ejercicio se ha ajustado dicha provisión al presupuesto aprobado por la Asamblea.

Asimismo, en el presente ejercicio se ha registrado una provisión por posibles reclamaciones laborales de 623.368,26 euros y otras relacionadas con las tasas mencionadas en la Nota 11.3 que se encuentran registradas en el corto plazo.

NOTA 17 OTROS PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

Su detalle es como sigue:

	Saldo al 30.06.2022		Saldo al 30.06.2021	
	LARGO	CORTO	LARGO	CORTO
Deudas con entidades deportivas	-	199.680,00	-	504.964,50
Fianzas Recibidas	6.000,00	84.765,35	6.000,00	84.765,35
Otros conceptos	-	1.094.564,01	-	1.717.847,43
TOTAL euros	6.000,00	1.379.009,36	6.000,00	2.307.577,28

17.1. El detalle de las deudas con entidades deportivas es como sigue:

	Saldo al 30.06.2022		Saldo al 30.06.2021	
	LARGO	CORTO	LARGO	CORTO
Club Atlético Osasuna	-	181.500,00	-	-
Otros	-	18.180,00	-	504.964,50
TOTAL euros	-	199.680,00	-	504.964,50

17.2. La cantidad registrada en 'Otros conceptos' tiene el siguiente detalle:

	Saldo al 30.06.2022	Saldo al 30.06.2021
Proveedores Inmovilizado	1.094.564,01	1.717.847,43
Otros	84.765,35	84.765,35
TOTAL euros	1.179.329,36	1.802.612,78

NOTA 18 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A PAGAR

Su composición es la siguiente:

	30.06.2022	30.06.2021
Proveedores	4.186.086,80	2.784.383,47
Acreedores varios	2.827.385,45	2.041.273,81
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	330.543,96	1.185.664,94
Administraciones Públicas	28.993.711,51	26.637.576,59
Anticipo de Clientes (LFP)	6.600.000,00	--
Anticipo de clientes (COVID)	--	3.506.508,67
TOTAL euros	42.937.727,72	36.155.407,48

18.1. El detalle de las Administraciones Públicas es como sigue:

	30.06.2022	30.06.2021
Seguridad Social	362.238,60	301.728,48
Hacienda Pública I.V.A.	2.165.727,30	955.171,10
Hacienda Pública I.R.P.F.	26.463.545,56	25.377.750,96
Hacienda Pública retenciones de capital inmobiliario	2.200,05	2.926,05
TOTAL euros	28.993.711,51	26.637.576,59

18.2. Anticipo de clientes (COVID): Como consecuencia de la declaración de la emergencia sanitaria y de la suspensión de los últimos partidos de la temporada 2019/2020, y la consiguiente obligación de celebrar dichos partidos a puerta cerrada, el club decidió considerar dichas cuotas como un anticipo que se devolvería a aquellos socios que así lo solicitasen. En este ejercicio, se ha procedido a su devolución y/o compensación con las cuotas del ejercicio.

18.3. Anticipo de clientes (LFP) corresponde a la factura emitida siguiendo las instrucciones de la LPF, como anticipo por los derechos audiovisuales del mes de julio.

18.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2021/2022	2020/2021
	DÍAS	DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores	39	39
Ratio de operaciones pagadas	39	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	59	17
	IMPORTE	IMPORTE
Total pagos realizados	33.266.402	30.348.921
Total pagos pendientes	1.579.434	1.221.849

NOTA 19

AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN DE PASIVO A CORTO PLAZO

Su detalle es como sigue:

	30.06.2022	30.06.2021
Periodificación de cuotas de socias y socios	11.959.612,07	12.143.941,26
Otros ingresos anticipados – ZONA VIP	4.000.340,33	-
Otros ingresos anticipados	93.481,71	246.534,67
TOTAL euros	16.053.434,11	12.390.475,93

La periodificación de cuotas responde a los cobros de cuotas realizadas en el ejercicio que corresponden a la temporada siguiente, ya que los cobros de las cuotas se realizan conforme el año natural. En la temporada 2020/2021 no se cobraron cuotas a los socios por lo que el importe pendiente al 30 de junio de 2021 correspondía a la segunda mitad del ejercicio 2020. El epígrafe de “Periodificación de cuotas de socias y socios”, al 30 de junio de 2022, recoge las cuotas de los socios que conforme el año natural corresponden al inicio de la temporada 2022/2023.

OTROS INGRESOS ANTICIPADOS – ZONA VIP

Al cierre del ejercicio recoge diversos cobros de palcos y butacas para la próxima temporada.

NOTA 20 SITUACION FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	30.06.2022	30.06.2021
Resultado contable antes de impuestos	-10.624.657,27	-25.421.473,00
Ajustes permanentes:		
- Con origen en el ejercicio (provisiones)	-21.331.678,15	-20.018.400,57
- Con origen en el ejercicio (otros)	-575.779,82	-508.502,86
- Con origen en el ejercicio (otros)	1.727.237,84	1.672.777,40
- Con origen en ejercicios anteriores	-	2.952.530,21
Ajustes temporales:		
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Base imponible previa	-30.804.877,40	-41.323.068,82

En el presente ejercicio 2021/2022 y anteriores, y siguiendo un criterio de prudencia contable, no se han activado los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas, ni de las deducciones fiscales generadas. El gasto por impuesto de sociedades del ejercicio anterior se calculó aplicando el tipo impositivo vigente a la base imponible indicada en el cuadro anterior y considerando las deducciones de la cuota aplicables por inversiones y otros conceptos. Las deducciones pendientes, al margen de las generadas en el propio ejercicio son las siguientes:

	Temporada	30.06.2022
Deducciones con límite del 35%	2018/2019	493.905,33
Deducciones con límite del 35%	2019/2020	1.363.162,84
Deducciones con límite del 35%	2020/2021	730.669,23
Deducciones con límite del 70%	2019/2020	11.708,50
Otras deducciones	2018/2019	26.902,50
TOTAL euros		2.626.348,40

Asimismo, las bases imponibles negativas pendientes, al margen de las generadas en el propio ejercicio son las siguientes:

	Temporada	30.06.2022
Base imponible negativa	2018/2019	16.808.872,23
Base imponible negativa	2019/2020	42.292.248,46
Base imponible negativa	2020/2021	41.323.068,82
TOTAL euros		100.424.189,51

La Norma Foral 2/2018 de 21 de marzo introdujo, entre otros, la obligatoriedad de realizar un pago fraccionado en octubre correspondiente al 5% de la base imponible del último periodo declarado. La composición del saldo deudor por impuesto corriente es la siguiente:

	30.06.2022	30.06.2021
Cuota a devolver del impuesto de Sociedades del ejercicio 2019/2020	--	640.204,59
Otros	--	29.817,86
TOTAL euros	--	670.022,45

En ejercicios anteriores, las plusvalías generadas por el pago de las cláusulas de rescisión de varios jugadores, se acogieron al régimen de exención por reinversión previsto en la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades. Por aplicación de dicho régimen, el Club adquirió el compromiso de reinvertir el importe íntegro obtenido en dichas transacciones en elementos del inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y otros activos aptos, dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de la transacción y los 3 años posteriores. Los elementos en los que se efectúe la reinversión deberán permanecer en el patrimonio del Club, salvo pérdidas justificadas, durante 5 años desde que se haya materializado la reinversión. Teniendo en cuenta las inversiones realizadas en ejercicios anteriores, se encuentran pendientes de materializar 45.188 miles de euros (sin considerar las materializadas en este ejercicio). El Decreto Foral 11/2020 de 1 de diciembre de 2020 motivado por la crisis del COVID-19, amplió en un año el plazo para la materialización de las citadas inversiones. Con fecha 29 de julio de 2022, el Club ha presentado la solicitud para la ampliación de dicho plazo. La Junta Directiva estima que se efectuará dicha reinversión y que se cumplirán los requisitos de permanencia de los bienes objeto de reinversión.

El incumplimiento de estas obligaciones determinaría el ingreso de la parte de la cuota íntegra correspondiente a la renta obtenida, además de los intereses de demora correspondientes al periodo impositivo en que venció aquel.

Se encuentran abiertos a comprobación de la situación tributaria los cuatro últimos ejercicios, por todos los impuestos que afectan a la entidad.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021/2022 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013 (Diputación Foral de Bizkaia) con las modificaciones introducidas por la NF 2/2018 anteriormente mencionada.

Con fecha 4 de julio de 2016, la Unión Europea emitió una Decisión de la Comisión Europea por la que se consideraba que existía ayuda estatal a cuatro clubes de fútbol españoles entre los que se encuentra el Athletic Club, y que se deriva de la aplicación en ejercicios anteriores a 2017 de la norma-

tiva legal aplicable a este tipo de entidades (asociaciones) de un tipo impositivo más beneficioso. El Club considera que la aplicación de dicha normativa legal en ejercicios anteriores no supuso ninguna ayuda de estado dado que el efecto beneficioso de ese tipo impositivo se vio conjugado con otros perjuicios tanto impositivos como legales. El Club impugnó dicha decisión.

El 26 de febrero de 2019, el Tribunal General de la Unión Europea, anuló la Decisión de la Comisión y por tanto procedió a dejar sin efecto la Resolución 28/2016, de 2 de septiembre. Con fecha 12 de junio de 2019 se emitió la Resolución 14/2019 de 12 de junio de la Dirección General de Hacienda, que deja sin efecto la Resolución anteriormente descrita. Contra dicha sentencia, la Comisión Europea interpuso recurso. La Diputación Foral de Bizkaia procedió a realizar las liquidaciones de los ejercicios, 2015, 2016 y 2017 lo que supuso un ingreso por importe 3.101.442,91 euros, que fue registrado en los ingresos extraordinarios de ese periodo.

Con fecha de 4 de marzo de 2021, el Tribunal de Justicia estimó las pretensiones del recurso de casación interpuesto por la Comisión y anuló la sentencia recurrida. Con fecha de 8 de junio de 2021, se recibieron las liquidaciones de los mencionados ejercicios por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, que implicó la devolución del importe recibido en el ejercicio anterior más los intereses (3.308.928,91 euros) (Nota 21.7), ya que las bases imponibles de los últimos ejercicios han sido negativas.

Debido a las diferentes interpretaciones existentes sobre la normativa fiscal aplicable a las entidades deportivas, relativas a distintos hechos imponibles y tributos, podrían existir en relación con los ejercicios fiscales que el Club tiene abiertos a comprobación frente a la Administración tributaria competente, determinados pasivos fiscales contingentes, para los cuales el Balance de Situación adjunto al 30 de junio de 2022 no incluye provisión alguna, no siendo susceptible de cuantificación objetiva.

NOTA 21 INGRESOS Y GASTOS

21.1. Aprovisionamientos:

Las compras se realizan en su práctica totalidad en el mercado estatal.

21.2. Gastos de personal:

Presenta el siguiente detalle:

	30.06.2022	30.06.2021
Plantilla deportiva		
- Primer equipo	79.204.596,78	76.731.915,77
- Resto de equipos	8.622.971,11	7.767.523,01
	87.827.567,89	84.499.438,78
Personal no deportivo	11.001.707,67	10.928.117,54
Seguridad Social y otros	3.301.378,52	3.168.502,94
TOTAL euros	102.130.654,08	98.596.059,26

Las indemnizaciones han sido de 407.176,131 euros del personal deportivo y de 19.589,04 euros el no deportivo (1.263.119,21 y 54.797,93 euros, respectivamente, en la temporada anterior).

En este ejercicio, conforme a las normas de registro de entidades deportivas, se han reclasificado 5.615 miles de euros de plantilla deportiva a personal no deportivo, 5.622 miles de euros en la temporada anterior.

El detalle de las "Cargas Sociales" es como sigue:

	30.06.2022	30.06.2021
Seguridad Social	3.288.620,58	3.128.695,23
Osalan	12.757,94	9.208,45
Otros gastos sociales	-	30.599,26
TOTAL euros	3.301.378,52	3.168.502,94

21.3. Otros gastos de gestión corriente:

	30.06.2022	30.06.2021
Derechos arbitrajes	816.333,79	811.100,60
Subvenciones a entidades	1.727.237,84	1.683.420,86
LNFP (Nota 21.4)	5.912.990,75	7.180.963,07
Cuotas entidades deportivas	593.568,57	324.275,68
Otros	50.720,00	95.039,96
TOTAL euros	9.100.850,95	10.094.800,17

Dentro del epígrafe "Subvenciones a entidades" se registran las aportaciones realizadas a la Fundación Athletic Club Fundazioa por un importe total de 1.454.237,84 euros (1.373.574,40 euros en el ejercicio anterior).

21.4. Importe neto de la cifra de negocios:

	30.06.2022	30.06.2021
Ingresos por competición	4.519.082,64	3.621.528,49
Ingresos por abonados y socios	24.299.499,72	-
Ingresos San Mames VIP Area	4.105.658,24	1.313.536,45
Ingresos por retransmisión	66.699.498,55	81.939.374,26
Ingresos de comercialización y publicidad	8.953.818,29	9.678.114,04
TOTAL euros	108.577.557,44	96.552.553,24

Ingresos por retransmisión:

Presenta el siguiente detalle:

	30.06.2022	30.06.2021
Ingresos por retransmisión	65.818.950,42	81.319.374,26
Ingresos por retransmisión femenino	880.548,13	600.000,00
Otras	--	20.000,00
TOTAL euros	66.699.498,55	81.939.374,26

En la temporada 2016/2017 entró en vigor el Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional, que implanta un sistema de comercialización colectiva de derechos de explotación de contenidos audiovisuales sobre las competiciones de fútbol profesional de Primera y Segunda División A (Liga de fútbol Profesional, Copa y Supercopa), de manera que los clubes participantes ceden obligatoriamente la facultad de comercialización de los derechos de los que son titulares a las entidades organizadoras (LFP y RFEF), que deben ponerlos a disposición de los operadores de televisión conforme a las condiciones fijadas en el R.D. y supervisadas por la CNMC.

El R.D. establece un mecanismo de reparto de los ingresos percibidos por la comercialización colectiva de los derechos en el que se introducen criterios correctores que limitan las diferencias. Se distribuyen ingresos entre la Primera y Segunda División ponderando dentro de cada categoría:

- Los resultados deportivos obtenidos.
- La implantación social de cada entidad participante (recaudación en taquillas y abonos).
- Las audiencias de cada entidad participante.

Asimismo, el R.D. incluye la obligatoriedad de realizar una serie de contribuciones (Nota 21.3) por parte de los clubes para el sostenimiento de categorías inferiores y de otros deportes, y

establece mecanismos para garantizar el pago de las deudas con la Administración Tributaria y la Seguridad Social.

Estos ingresos y gastos se vieron afectados por la suspensión de los partidos de la temporada 2019/2020 y su traslado al ejercicio 2020/2021, lo que supuso un mayor ingreso de la temporada 2020/2021 de 11.936.842,11 euros.

En esta temporada 2021/2022, se ha recibido una regularización de los derechos televisivos correspondientes principalmente a la temporada 2019/2020, por importe de 420.667,75 euros.

Ingresos por abonados y socios

En la temporada 2020/2021 no se cobraron cuotas a los socios, y el importe correspondiente a la segunda mitad del ejercicio 2020, no se registró como ingreso en dicha temporada. El destino final de dicho importe, a fecha de formulación de los estados financieros del ejercicio anterior, estaba pendiente de resolución definitiva por la Asamblea de Socios Compromisarios. La Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2021 decidió, entre otras, la aportación de 85 euros por socio, que se ha registrado en el epígrafe "Otros resultados" (Nota 21.7). Asimismo, los primeros partidos de esta temporada 2021/2022, se celebraron con restricciones de aforo, por lo que los ingresos por cuotas de socios de este ejercicio recogen el diferencial entre los partidos disfrutados y no disfrutados del final de la temporada 2019/2020 y del inicio de la temporada 2021/2022 y las cuotas correspondientes al final de la segunda mitad de la temporada 2021/2022, que se celebró con normalidad.

21.5. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente:

	30.06.2022	30.06.2021
Ventas de existencias en tiendas y museo	6.362.458,35	5.148.019,48
Arrendamientos	215.947,45	36.544,34
TOTAL euros	6.578.405,80	5.184.563,82

21.6. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

Presentan el siguiente detalle:

	30.06.2022	30.06.2021
Otros	240.925,08	113.517,50
TOTAL euros	240.925,08	113.517,50

Corresponden principalmente a subvenciones recibidas por diversas entidades por el desarrollo del fútbol no profesional, dentro de las cuales 80.000,00 euros proceden de la ayuda concedida por el Consejo Superior de Deporte para el mantenimiento de instalaciones dentro de la ayuda total de 990.444,02 euros mencionada en la Nota 15.

21.7. Otros resultados:

Presentan el siguiente detalle:

	30.06.2022	30.06.2021
LNFP - Patrocinios, licencias y quinielas	442.447,30	717.051,99
LNFP – Gastos COVID	-266.418,93	-266.418,93
RFEF - Cantera de valores	352.963,06	364.708,27
RFEF – Programa Elite	-	237.500,00
Participación en selección	303.224,33	212.500,00
Resolución 14/2019 (Nota 19)	-	-3.308.928,91
Ayuda socios/as COVID (Nota 21.4)	3.584.195,00	-
LFP Devolución de abonos	373.691,82	-
Otros ingresos cesión	287.996,71	-
Otros	126.364,29	-25.137,38
TOTAL euros	5.204.463,58	-2.068.724,96

NOTA 22

OTRA INFORMACIÓN

22.1. La cifra media de personal por categorías en el presente ejercicio ha sido la siguiente:

Categoría	2021/2022	2020/2021
Jugadoras y jugadores	139,58	145,75
Cuerpo técnico y resto	197,00	194,83
TOTAL	336,58	340,58

22.2. Al cierre del presente ejercicio la cifra del personal por géneros ha sido la siguiente:

Categoría	2021/2022			2020/2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jugadores profesionales	95	42	137	105	43	148
Técnicos y resto	148	50	198	143	48	191
TOTAL	243	92	335	248	91	339

Tanto en el ejercicio 2021/2022 como en el 2020/2021 el número de trabajadores con una discapacidad superior al 33% asciende a una persona.

22.3. Remuneración de los auditores.

El gasto correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021/2022 asciende a 28.296,58 euros (26.592,93 euros en el ejercicio anterior).

Asimismo, durante el ejercicio 2021/2022 estos auditores han facturado al Athletic Club un importe de 22.269,26 euros por otros servicios prestados (19.803,41 euros en el ejercicio anterior).

22.4. Retribuciones a la Junta Directiva.

Durante los ejercicios 2020/2021 y 2021/2022 las y los miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneración alguna.

NOTA 23

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En general, las actividades del Athletic Club no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho relevante derivado de circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio o de condiciones que no existían al cierre del mismo que afecte a las cuentas anuales al 30 de junio de 2022, y que no haya sido descrito en las notas anteriores.

FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS: 30 de Julio de 2022



Jon Uriarte Uranga
Presidente



Guillermo Ruiz-Longarte Pérez
Tesorero



Adolfo Plaza Izaguirre
Vicetesorero



Ibon Naberan Álvarez
Vocal